



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y  
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA,

30 AGO 2024

RES. H. N° 1119/24

Exptes. N° 4064/12 y N° 4789/18

**VISTO:**

La Res. CS-324/24 mediante la cual se otorga a la Lic. Mariana Inés Valdez reducción definitiva de dedicación de semiexclusiva a simple, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, en la asignatura "Publicidad y Comercialización" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, a partir de la efectiva puesta en funciones; y

**CONSIDERANDO:**

QUE la Secretaria Administrativa y de Posgrado de esta Facultad certifica la real toma de posesión.

QUE la presente toma de posesión cuenta con la intervención correspondiente por parte de la Dirección General de Personal de esta Universidad.

QUE es necesario emitir el presente acto administrativo a los efectos de fijar la fecha del inicio de la reducción de dedicación.

QUE mediante Res. H.1287/18 se concede reducción temporaria de dedicación de semiexclusiva a simple en el cargo y asignatura mencionado ut supra.

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- FIJAR** el día 03/09/24 como fecha de inicio de la reducción definitiva de dedicación semiexclusiva a simple en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos de la Lic. Mariana Inés Valdez, en la asignatura "Publicidad y Comercialización" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, en un todo acuerdo con la Res. CS-324/24.

**ARTICULO 2°.- DAR POR FINALIZADA** la reducción temporaria de dedicación de semiexclusiva a simple en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos a la Lic. Mariana Inés Valdez, en la asignatura "Publicidad y Comercialización" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, a partir del 03/09/24, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE** a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Secretaria Administrativa y de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, Departamentos de Personal y de Docencia de esta Facultad, OSUNSa, publíquese en el Boletín Oficial.

AZ/mm

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Y DE POSGRADO  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa